

AYUNTAMIENTO DE PINOSO · EL PINÓS

Intervención Municipal

INFORME DE RENDICIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRIMER TRIMESTRE 2026 · A 31 DE MARZO DE 2026

Art. 207 TRLRHL · Orden HAP/2105/2012 · LOEPSF 2/2012


CUADRO DE MANDO

<p>14,73 M€</p> <p>Presupuesto definitivo Créditos/previsiones definitivas</p>	<p>2,54 M€</p> <p>Obligaciones reconocidas 17,2% de ejecución · gastos</p>	<p>2,11 M€</p> <p>Derechos reconocidos 14,3% de ejecución · ingresos</p>	<p>4,29 M€</p> <p>Remanente de Tesorería Para gastos grls. ajustado · F.1.1.8</p>
<p>311.901 €</p> <p>Capacidad de financiación SEC 2010 — Estimación cierre 2026</p>	<p>NO</p> <p>Regla de gasto Incumplimiento por uso RTGG · F.4.0</p>	<p>17.579,10 €</p> <p>Deuda viva PDE Sin endeudamiento bancario · F.3.4</p>	<p>24,66 días</p> <p>Período medio de pago Por debajo del límite legal 30 días</p>

1. Presentación y marco de referencia

El presente informe da cumplimiento a la obligación de rendición trimestral de ejecución presupuestaria establecida en el artículo 207 del TRLRHL y en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, sobre obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF 2/2012.

Corresponde al primer trimestre del ejercicio presupuestario 2026 del Ayuntamiento de Pinoso / El Pinós, con datos de ejecución acumulados a 31 de marzo de 2026.

 *Marco de estabilidad presupuestaria: Las previsiones de derechos y obligaciones reconocidas netas estimadas a 31/12/2026 evidencian una capacidad de financiación positiva de 311.901,33 €. El Remanente de Tesorería para Gastos Generales Ajustado asciende a 4.285.720,35 €. No obstante, la Intervención valora que la Corporación NO cumplirá la regla de gasto al cierre del ejercicio, por utilización del Remanente de Tesorería (F.4.0).*

2. Resumen de la ejecución presupuestaria — Clasificación económica

2.1 Estado de ingresos

Ingresos totales reconocidos a 31 de marzo: 2,11 M€ sobre un presupuesto definitivo de 14,73 M€, lo que representa un grado de ejecución del 14.3%. El ritmo es coherente con la estacionalidad propia del primer trimestre, donde la mayor parte de la recaudación tributaria queda diferida al segundo trimestre.

Cap.	Descripción	Inicial	Definitivo	D.R. Netos 1T	Recaudación Liq.	% Ejec.
1	Impuestos directos	2.349.200,00	2.349.200,00	106.979,61	63.330,55	4.6%
2	Impuestos indirectos	400.000,00	400.000,00	76.222,99	68.348,60	19.1%
3	Tasas y otros ingresos	2.600.275,83	2.600.275,83	402.347,39	146.082,52	15.5%
4	Transferencias corrientes	3.736.524,17	3.736.524,17	717.665,85	717.665,85	19.2%
5	Ingresos patrimoniales	2.459.000,00	2.459.000,00	804.375,69	520.558,21	32.7%
6	Enajenación inversiones reales	0,00	119.963,54	0,00	0,00	0.0%
7	Transferencias de capital	0,00	189.999,99	0,00	0,00	0.0%
8	Activos financieros	0,00	2.872.261,30	0,00	0,00	0.0%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	—
TOTAL		11.545.000,00	14.727.224,83	2.107.591,53	1.515.985,73	14.3%

Nota: Unidad euros. D.R. Netos = Derechos Reconocidos Netos acumulados a 31/03/2026.

2.2 Estado de gastos

Las obligaciones reconocidas netas a 31 de marzo ascienden a 2,54 M€ (17.2% de los créditos definitivos). El capítulo 1 de personal registra el mayor volumen ejecutado (1,24 M€), reflejo de la regularidad mensual de la nómina.

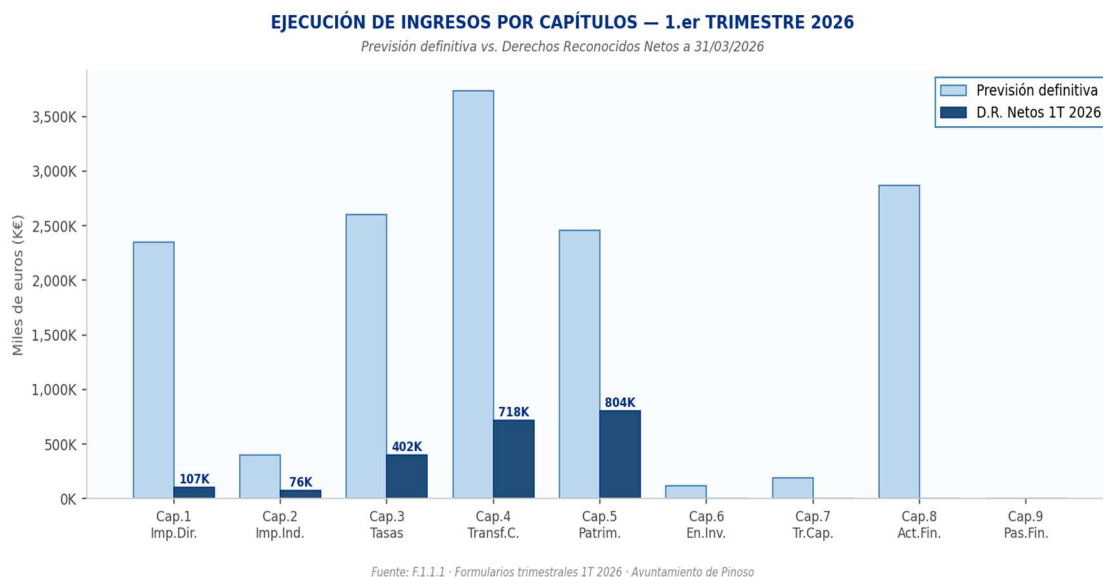
Cap.	Descripción	Inicial	Definitivo	O.R. Netas 1T	Pagos Líquidos	% Ejec.
1	Gastos de personal	6.279.179,45	6.567.406,78	1.243.311,35	1.243.311,35	18.9%
2	Gastos bienes corrientes y servicios	4.573.852,54	5.228.439,14	804.145,91	660.557,20	15.4%
3	Gastos financieros	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00	0.0%
4	Transferencias corrientes	655.000,13	816.176,59	324.379,23	167.259,73	39.7%
5	Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	—
6	Inversiones reales	7000,00	2.085.234,44	164.228,61	152.733,61	7.9%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	—
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	—
9	Pasivos financieros	16.967,88	16.967,88	0,00	0,00	0.0%
TOTAL		11.545.000,00	14.727.224,83	2.536.065,10	2.223.861,89	17.2%

Nota: Unidad euros. O.R. Netas = Obligaciones Reconocidas Netas acumuladas a 31/03/2026.

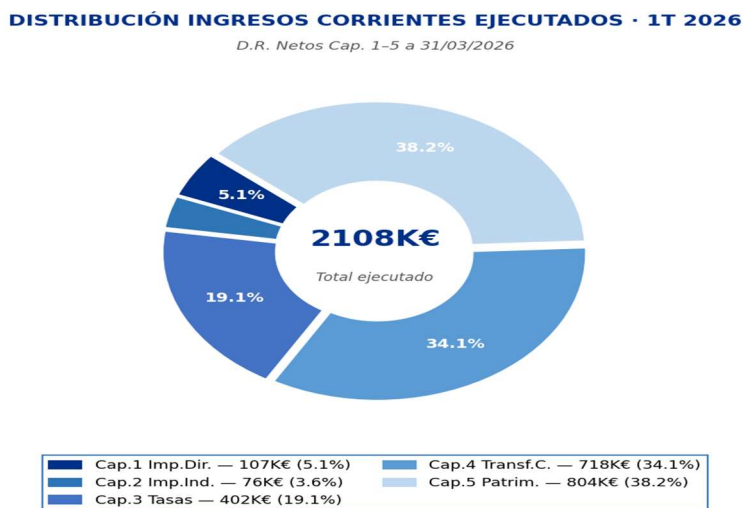
3. Estructura de ingresos y gastos

3.1 Ejecución de ingresos por capítulos

El siguiente gráfico compara las previsiones definitivas con los derechos reconocidos netos a 31 de marzo de 2026 para cada capítulo de ingresos:



La distribución de los ingresos corrientes ejecutados (capítulos 1 a 5) muestra el peso relativo de cada fuente:

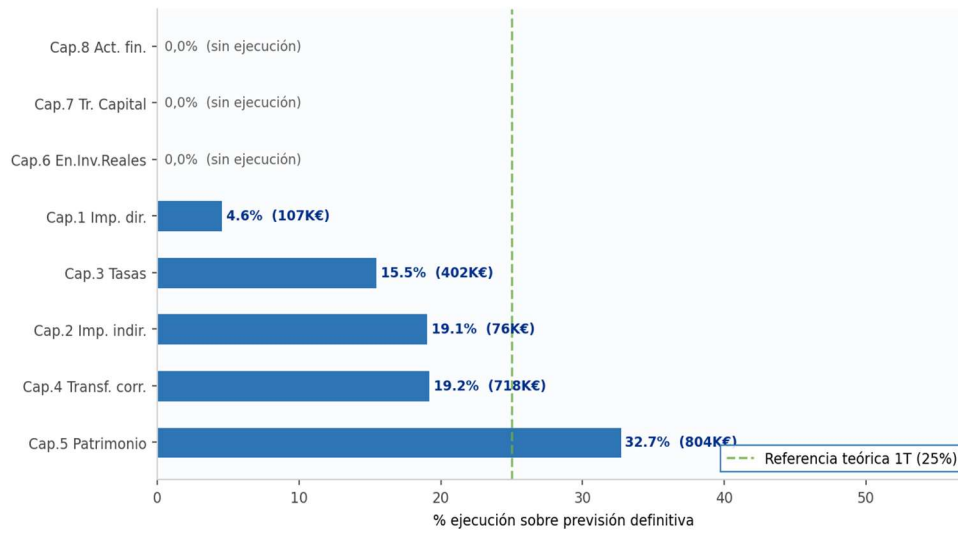


3.2 Tasa de ejecución de ingresos

El capítulo 5 (ingresos patrimoniales) presenta la mayor tasa de ejecución relativa, seguido de transferencias corrientes. Los impuestos directos muestran un porcentaje reducido por la estacionalidad del periodo voluntario de cobro del IBI (segundo trimestre):

% EJECUCIÓN DE INGRESOS POR CAPÍTULO · 1T 2026

D.R. Netos / Previsión Definitiva a 31/03/2026

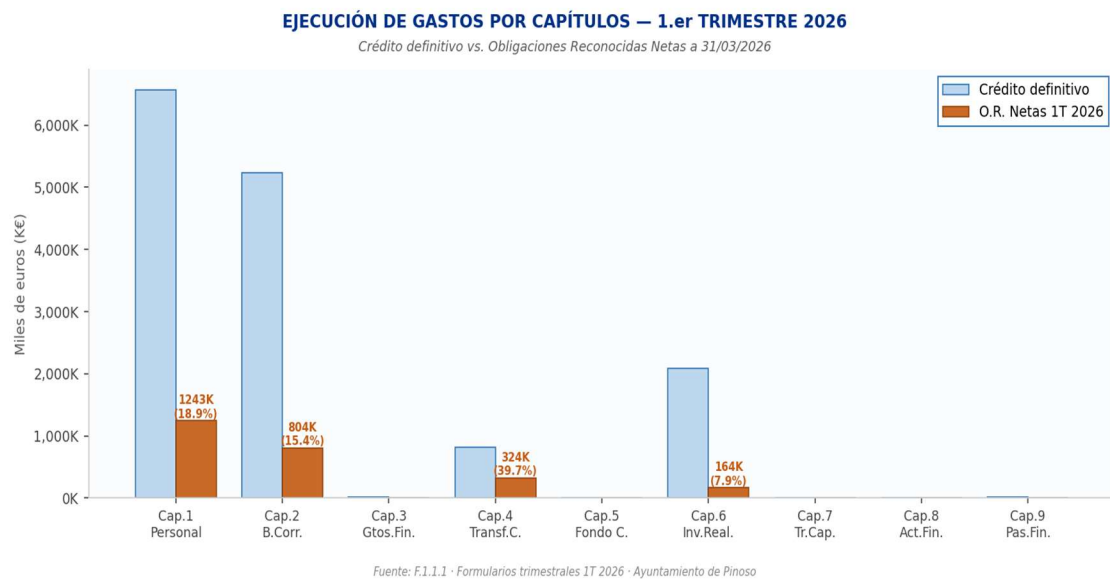


Línea verde = ejecución teórica esperada en 1T (25% anual). Fuente: F.I.1.1 - Ayuntamiento de Pinoso

Línea verde discontinua = referencia teórica de ejecución para el primer trimestre (25% del presupuesto anual).

3.3 Ejecución de gastos por capítulos

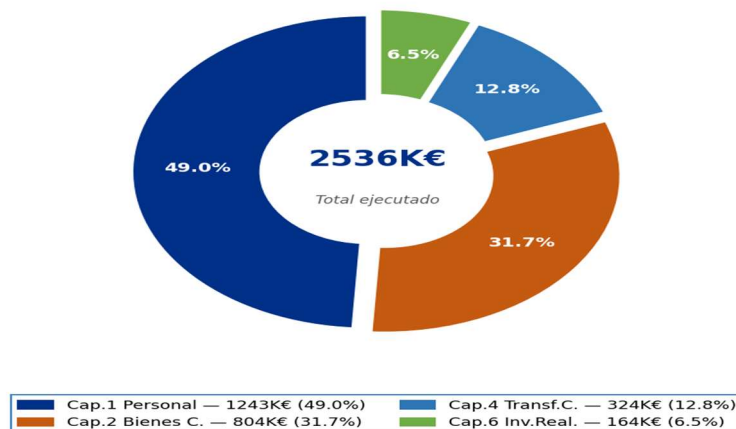
El siguiente gráfico compara los créditos definitivos con las obligaciones reconocidas netas a 31 de marzo de 2026 para cada capítulo de gastos:



La estructura de los gastos ejecutados refleja el protagonismo del gasto corriente (capítulos 1 y 2), que acumula el 81,5% del total ejecutado en el trimestre:

DISTRIBUCIÓN GASTOS EJECUTADOS · 1T 2026

O.R. Netas Cap. con ejecución a 31/03/2026

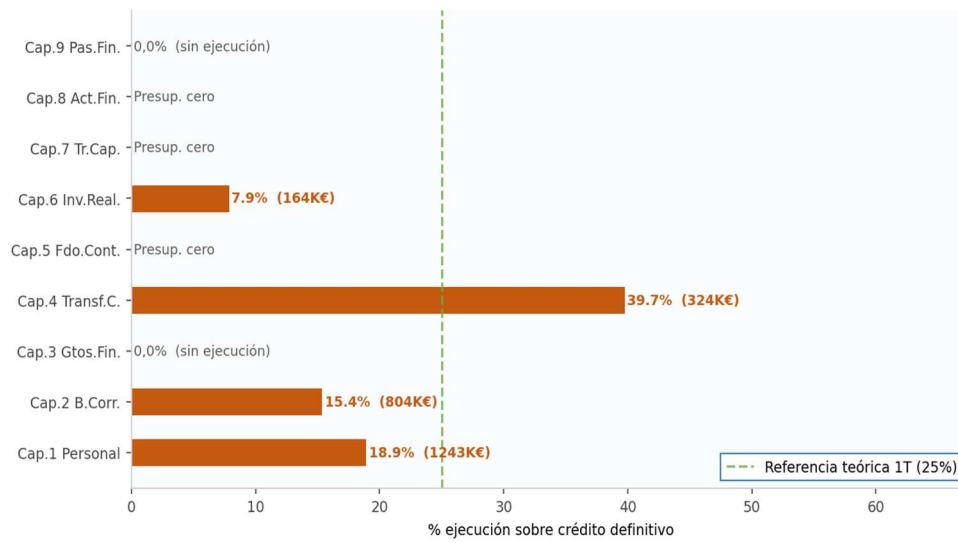


3.4 Tasa de ejecución de gastos

El capítulo 4 (transferencias corrientes) presenta la mayor tasa relativa de ejecución por liquidación de cuotas a mancomunidades y aportaciones a entidades dependientes. Las inversiones reales (capítulo 6) se encuentran en fase inicial del ciclo de contratación:

% EJECUCIÓN DE GASTOS POR CAPÍTULO · 1T 2026

O.R. Netas / Crédito Definitivo a 31/03/2026



Línea verde = ejecución teórica esperada en 1T (25% anual). Fuente: F.1.1.1 - Ayuntamiento de Pinoso

Línea verde discontinua = referencia teórica de ejecución para el primer trimestre (25% del presupuesto anual).

4. Inversiones reales y gasto de capital

El capítulo 6 de inversiones reales registra obligaciones reconocidas por 164,2 K€ sobre un crédito definitivo de 2,09 M€ (7.9% de ejecución). Este nivel es habitual en el primer trimestre, período de adjudicación y licitación de las obras programadas.

▀ *Las inversiones reales tienen un presupuesto inicial de 7.000 € que se amplía a 2.085.234,44 € con las modificaciones tramitadas. La ejecución de 164.228,61 € en 1T 2026 (7,9%) responde a la fase inicial del ciclo de contratación, con previsión de intensificación en los trimestres centrales del ejercicio.*

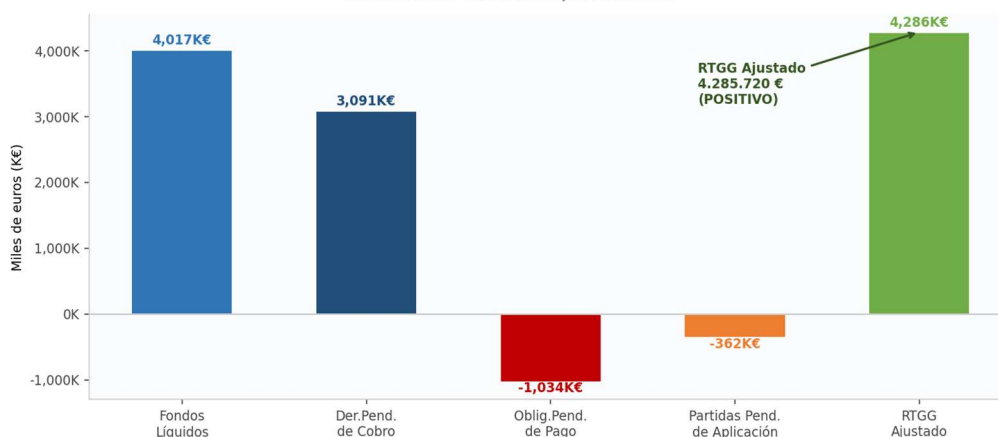
5. Remanente de Tesorería

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales a 31 de marzo de 2026, conforme al formulario F.1.1.8 de comunicación de ejecución trimestral, es el siguiente:

Código	Concepto	Importe (€)
R29t	1.(+) Fondos Líquidos	4.017.070,16
R09t	2.(+) Total Derechos Pendientes de Cobro	3.090.857,32
R01	(+) Del Presupuesto corriente	591.605,80
R02	(+) De Presupuestos cerrados	2.134.101,19
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	365.150,33
R19t	3.(-) Total Obligaciones Pendientes de Pago	1.033.770,55
R11	(+) Del Presupuesto corriente	312.203,21
R12	(+) De Presupuestos cerrados	4374,35
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	717.192,99
R89t	4.(+) Partidas Pendientes de Aplicación	-361.954,65
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	5.712.202,28
R41	II. Saldos de dudoso cobro	1.426.481,93
R42	III. Exceso de financiación afectada	0,00
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	4.285.720,35
R79t	VII. REMANENTE PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO	4.285.720,35

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES · 31/03/2026

Formulario F.1.1.8 · Comunicación ejecución trimestral



Fuente: F.1.1.8 · Formularios trimestrales IT 2026 · Ayuntamiento de Pinoso

RTGG = Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Importe ajustado tras deducción de saldos de dudoso cobro y exceso de financiación afectada.

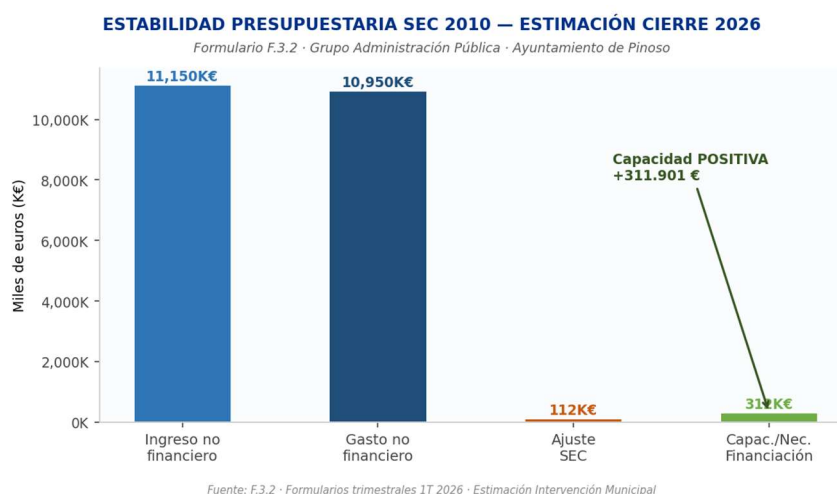
⚠ El Remanente de Tesorería para Gastos Generales Ajustado asciende a 4.285.720,35 €, lo que evidencia una posición de liquidez muy sólida. Sin embargo, la utilización de este remanente para financiar gasto en el ejercicio 2026 determina el incumplimiento de la regla de gasto, según declaración de la Intervención en el formulario F.4.0.

6. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto

6.1 Evaluación de estabilidad presupuestaria SEC 2010

El formulario F.3.2 recoge la evaluación del resultado de estabilidad presupuestaria del grupo de Administración Pública de la Corporación Local, conforme al Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010):

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajuste SEC	Capac.(+)/Nec.(-) Financ.
17-03-105-AA-000 Pinoso/Pinós (El)	11.150.000,00	10.950.000,00	111.901,33	+ 311.901,33



La estimación de ingresos no financieros (11,15 M€) supera al gasto no financiero (10,95 M€), generando una capacidad de financiación positiva de 311.901,33 € una vez efectuados los ajustes SEC (+111.901,33 €).

6.2 Regla de gasto — Formulario F.4.0

¿Cumplirá la Corporación la regla de gasto al cierre del ejercicio?

✗ NO

La Intervención Municipal valora que la Corporación NO cumplirá la regla de gasto al cierre del ejercicio, por haber financiado gasto con uso del Remanente de Tesorería, según consta en el formulario F.4.0 de cierre de comunicación de obligaciones trimestrales.

⚠ Observación de la Intervención (F.4.0): "La regla de gasto, variable incumplida por la utilización del remanente de tesorería." — Sin plan económico-financiero vigente (F.3.0).

7. Deuda viva y gestión del endeudamiento

Conforme al formulario F.3.4, el nivel de deuda viva PDE del Ayuntamiento de Pinoso a 31 de marzo de 2026 es el siguiente:

Deuda viva PDE 31/03/2026	Operaciones C/P	Capital vivo art. 53	Avales vivos
17.579,10 €	0,00 €	17.579,10 €	0,00 €

✓ *El Ayuntamiento de Pinoso / El Pinós no tiene prácticamente deuda viva PDE a 31/03/2026. No existen operaciones de crédito a corto ni largo plazo, emisiones de deuda, ni ningún otro instrumento de endeudamiento declarable conforme a la metodología PDE.*

■ **Nota:**

La totalidad del endeudamiento vivo corresponde al préstamo del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) de 3/08/2021 (resolución complementaria de 23/12/2021).

Las 6 últimas cuotas no serán giradas por coincidir con el importe de la subvención siempre que se verifique la ejecución del proyecto y las obligaciones inherentes.

8. Morosidad y período medio de pago a proveedores

El período medio de pago (PMP) a proveedores del Ayuntamiento de Pinoso correspondiente al primer trimestre de 2026 se publica trimestralmente por el Ministerio de Hacienda (MHAP) en cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y el artículo 4 de la Orden HAP/2105/2012.

<p>24,66 días</p> <p>PMP Global Trimestral</p> <p><i>Por debajo del límite de 30 días</i></p>	<p>25,53 días</p> <p>Ratio Operaciones Pagadas</p> <p><i>Tiempo medio de pago efectivo</i></p>	<p>21,47 días</p> <p>Ratio Operaciones Pendientes</p> <p><i>Facturas pendientes de pago</i></p>
---	--	---

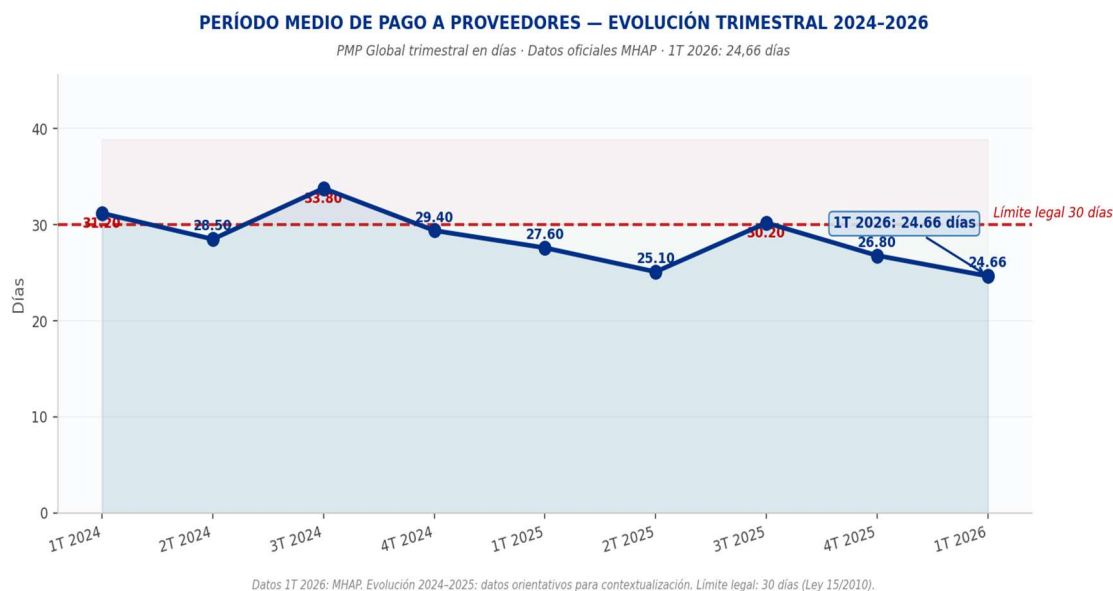
8.1 Detalle del período medio de pago — 1T 2026

Entidad	Ratio Op. Pagadas	Ratio Op. Pendientes	PMP Trimestral
17-03-105-AA-000 · Pinoso/Pinós (EI)	25.53 días	21.47 días	24.66 días

✓ El PMP global de 24,66 días se sitúa 5,34 días por debajo del límite legal de 30 días establecido en la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad. Este dato confirma la buena gestión de tesorería del Ayuntamiento y el cumplimiento estricto de los plazos de pago a proveedores.

8.2 Evolución trimestral del período medio de pago

El siguiente gráfico muestra la evolución trimestral del PMP global en los últimos ejercicios y la línea de límite legal de 30 días:



Datos 1T 2026: Ministerio de Hacienda (MHAP). Datos orientativos de evolución 2024–2025 para contextualización. Límite legal: 30 días (Ley 15/2010).

8.3 Marco normativo de morosidad

La Ley 15/2010 establece el plazo máximo de pago a proveedores en 30 días desde la recepción de la factura o el cumplimiento de la obligación contractual. El incumplimiento genera automáticamente el devengo de intereses de demora a favor del acreedor, al tipo BCE incrementado en ocho puntos porcentuales.

A 31 de marzo de 2026, el Ayuntamiento de Pinoso mantiene un PMP global de 24,66 días, cumpliendo con creces el umbral legal, lo que supone una muestra de la solvencia financiera de la Corporación.

9. Conclusión — Valoración de la Intervención

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL

- ▶ Remanente de Tesorería para Gastos Generales Ajustado: +4.285.720,35 €. Posición de tesorería muy sólida.
- ▶ Ejecución de ingresos 1T 2026: 2,11 M€ (14,3% s/def.), evolución coherente con la estacionalidad tributaria.
- ▶ Ejecución de gastos 1T 2026: 2,54 M€ (17,2% s/def.), ritmo normalizado en inicio de ejercicio.
- ▶ Capacidad de financiación SEC estimada positiva: +311.901 €. Cumplimiento de la senda de estabilidad.
- ▶ Sin deuda viva PDE a 31/03/2026. Entidad libre de endeudamiento bancario.
- ▶ Regla de gasto: valoración de INCUMPLIMIENTO por uso del Remanente de Tesorería (F.4.0).
- ▶ PMP a proveedores: 24,66 días · por debajo del límite legal de 30 días. Ratio pagadas 25,53 días.
- ▶ Cuenta 413: La entidad no tiene datos que aportar. Sin gastos devengados pendientes de aplicar.
- ▶ Gastos cofinanciados UE/AAPP (IB12): La entidad no tiene datos que aportar en este trimestre.

El/La Interventor/a Municipal

Ayuntamiento de Pinoso · El Pinós

Pinoso, a 30 de abril de 2026.

Firma y sello

ANEXOS. Información complementaria — Formularios y Anexos


Anexo IB9 — Devoluciones de ingresos

El Anexo IB9 recoge las devoluciones de ingresos reconocidas en el ejercicio corriente. A 31 de marzo de 2026 se han reconocido y pagado devoluciones por importe total de 6.576,72 €, con saldo pendiente de pago cero.


6576,72 € Total reconocidas 1T <i>Derechos a devolver</i>	6576,72 € Total pagadas 1T <i>Devoluciones efectuadas</i>	0,00 € Pendientes de pago <i>Saldo acreedor residual</i>
--	--	---

Conceptos: IVTM (36,52 €), IIVTNU (2.124,18 €), Tasa alcantarillado (60 €), RSU (600 €), Tasa mercado (15,96 €), Escuela infantil (20 €), Comedor (187,05 €), Intereses SUMA (25,09 €), PTE (3.507,92 €). Total íntegramente pagado.

Anexo IB5 — Cuenta "Acreedores por operaciones devengadas" (cta. 413)

 La entidad no tiene datos que aportar en este período. El saldo de la cuenta 413 «Acreedores por operaciones devengadas» es cero a 31/03/2026.

Anexo IB12 — Gastos cofinanciados UE / otras AAPP

 La entidad no tiene datos que aportar en este trimestre. No se han declarado gastos cofinanciados por la Unión Europea u otras Administraciones Públicas en el período enero-marzo de 2026.